

478
Yo Juan de Dios de la Cruz, Catedrático
de lo qual mandamos dar y firmar las
presentes firmadas de Nuestra mano, sellada
con el sello de esta Audiencia
de la ciudad de San Francisco de Asís
de la villa de Villanueva de los Indios
a veinte y siete de Abril de
mil setecientos y veinte años = siendo testigos
el Sr. D. Diego Roman de Morales Clérigo
de menor edad = Juan Antonio de la Cruz
= Juan de unos de la villa de
San Miguel Estevan Perez de
Extremadura = Don Alonso de la Cruz
Ordinario y Vicario de esta Audiencia
Alonso Cortez

Yo Juan de Dios de la Cruz
Profesor de la Cruz =
a veinte y siete de Abril de mil setecientos
y veinte años ante el Sr. Don Juan Miguel
Estevan Perez de Extremadura del
Ayuntamiento de San Francisco de Asís